



Oficio: U.A.I.P. 2324/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 26 de septiembre de 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y  
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Luis Alberto  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300085322**, el día **17 de septiembre del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Con fundamento en los artículos 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 1, 3, 5, 7, fracción V, 11, 12, 17, 19, 20, 25, fracción VIII, 26, 82, 83, 85, 90, 91 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la información pública con respecto al polígono total que se ubica entre el bien inmueble adscrito al Centro INAH Guanajuato y el Museo Gene Byron, es decir, en medio de la extensión de ambas colindancias no edificadas: -Plano de la propiedad y nombre del propietario. -Uso de suelo actual asignado al predio, si ha cambiado dicho uso en los últimos cuatro años, y si es así, proporcionar el expediente del cambio. -Informar si existe alguna solicitud, otorgada o en trámite de permiso de construcción en la zona y, en todo caso, proporcionar el expediente. La solicitud se debe dirigir a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial." (sic)*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **DGMAOT/1213/2022**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 473-102 2400 Ext. 2208

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio: DGMAOT/1213/2022.  
número:  
Expediente: .U.A.I.P. 2296/2022  
Asunto: Se contesta oficio

Guanajuato, Gto., 23 de Septiembre del 2022.

**Licenciado Erick González Ramírez.**  
**Encargado de la Unidad de Acceso a la Información**  
**Pública del Municipio de Guanajuato**  
**Presente.**

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2296/2022** de fecha 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio **110196300085322**, por parte de **C. Luis Alberto** en la que solicita la siguiente información:

\* " *Con fundamento en los artículos 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 1, 3, 5, 7, fracción V, 11, 12., 17, 19, 20, 25, fracción VIII, 26, 82, 83, 90, 91 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la información pública con respecto al polígono total que se ubica entre el bien inmueble adscrito al Centro INAH, Guanajuato y el Museo Gene Byron, es decir, en un medio de la extensión de ambas colindancias no edificadas: - Plano de la propiedad y nombre del propietario.- Uso de suelo actual asignado al predio si ha cambiado dicho uso en los últimos cuatro años. Y si es así, proporcionar el expediente del cambio- Informar si existe alguna solicitud, otorgada o en trámite de permiso de construcción en la zona y, en todo caso proporcionar el expediente. La solicitud se debe dirigir a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial". (sic)*

**En atención a su petición se informa lo siguiente:**

" *Con fundamento en los artículos 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14 apartado B de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, 1, 3, 5, 7, fracción V, 11, 12., 17, 19, 20, 25, fracción VIII, 26, 82, 83, 90, 91 y 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, solicito la información pública con respecto al polígono total que se ubica entre el bien inmueble adscrito al Centro INAH, Guanajuato y el Museo Gene Byron, es decir, en un medio de la extensión de ambas colindancias no edificadas: - Plano de la propiedad y nombre del propietario.- Uso de suelo actual asignado al predio si ha cambiado dicho uso en los últimos cuatro años. Y si es así, proporcionar el expediente del cambio- Informar si existe alguna solicitud, otorgada o en trámite de permiso de construcción en la zona y, en todo caso proporcionar el expediente. La solicitud se debe dirigir a la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial"(sic) **En atención a su petición, una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales de esta dependencia municipal, se comparte que no se encontró registro del polígono que se ubica entre el bien inmueble adscrito al Centro INAH, Guanajuato y el Museo Gene Byron, respecto del Plano de la propiedad y nombre del propietario, así como alguna solicitud, otorgada o en trámite de permiso de construcción en la zona.***



Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

f t w i n s / GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio: DGMAOT/1213/2022.  
número:  
Expediente: .U.A.I.P. 2296/2022  
Asunto: Se contesta oficio

Guanajuato, Gto., 23 de Septiembre del 2022.


*"Uso de suelo actual asignado al predio si ha cambiado dicho uso en los últimos cuatro años. Y si es así, proporcionar el expediente del cambio-"(sic) Se le informa al peticionario que referente a este punto de acuerdo a la Carta Síntesis correspondiente a la Estrategia del Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población de Guanajuato, Gto, vigente el predio ubicado se considera CAUCES., Asimismo se le informa que no habido cambios de uso de suelo en los últimos cuatro años en consecuencia no hay expediente de cambio de uso de suelo.*


**En cuestión de los planos se le hace la sugerencia que haga su solicitud a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial.**

Agradeciendo la atención que sirva dar a la presente, confiando se acuerde de conformidad a lo solicitado en este ocurso y sin otro asunto en particular por el momento, le reitero a usted mi consideración distinguida

Lo anterior con fundamento en los artículos 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

Atentamente

  
Ing. Juan Carlos Delgado Zárate  
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial





Con copia para.  
Archivo. JCDZ/L LACM h

Presidencia Municipal de Guanajuato  
Plaza de la Paz No. 12, Centro  
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79  
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62  
732 83 08

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

 /GobiernoMunicipalGuanajuato